



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 122-R-UNICA-2024

Ica, 19 de enero de 2024

VISTO:

Los Informes N° 269, 276, 280-2023-GyT-SG-UNICA, del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y los Oficios N° 732, 733, 762, 766, 767, 768-D-FIMEE-UNSLG-2023, del Decano de la Facultad; referente a diecinueve (19) expedientes de egresados, para optar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica y quince (15) expedientes de egresados, para optar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica, de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21° del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales; aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación.(...);* y asimismo su artículo 75 señala que *la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad.(...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **16 de noviembre 2023**, se aprobó el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica**, mediante **Resoluciones Decanales N° 348, 340 y 346-2023-D-FIMEE-UNICA**, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **05 de diciembre de 2023**, se aprobó el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica**, mediante **Resoluciones Decanales N° 385, 379, 380, 390, 391, 381, 392, 386, 371, 372, 382, 383, 393, 373, 374, 394-2023-D-FIMEE-UNICA**, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **16 de noviembre de 2023**, se aprobó el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica**, mediante **Resoluciones Decanales N° 341, 342, 343, 351, 352, 344, 353, 345-2023-D-FIMEE-UNICA** y en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **05 de diciembre de 2023**, se aprobó el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica**, mediante **Resoluciones Decanales N° 389, 377, 384, 388, 387, 376, 375-2023-D-FIMEE-UNICA**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 13° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, con **Informes N° 269, 276, 280-2023-GyT-SG-UNICA**, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **19 de enero de 2024**, acordó **CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Bachiller en Ingeniería Electrónica;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de 19 de enero de 2024*; y en uso a las atribuciones conferidas al rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA**; a los egresados de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	R.D. Nº
1	CACERES GARRIAZO EDUARDO ANTONIO	20161543	Nº 385-2023-D-FIMEE-UNICA
2	FIGUEROA QUISPE CESAR VIDAL	20145520	Nº 379-2023-D-FIMEE-UNICA
3	FLORES RAMIREZ MANUEL ALEJANDRO	20164853	Nº 380-2023-D-FIMEE-UNICA
4	GASPAR GARCIA JEAN ROGER	20162575	Nº 346-2023-D-FIMEE-UNICA
5	GARCIA GUTIERREZ WERNER URIEL	20156169	Nº 390-2023-D-FIMEE-UNICA
6	HUARCAYA SIMON KEVIN RAUL	20172321	Nº 391-2023-D-FIMEE-UNICA
7	LAGUNAS ANTONIO LUIS ANGEL	20171242	Nº 381-2023-D-FIMEE-UNICA
8	MENDOZA QUINTANA JUAN JOSE	20172325	Nº 392-2023-D-FIMEE-UNICA
9	MEZA CALLALLE EDSON MIGUEL	20152942	Nº 386-2023-D-FIMEE-UNICA
10	MORENO JIMENEZ LEONEL ANDRE	20172327	Nº 371-2023-D-FIMEE-UNICA
11	NAVARRETE VERA FLAVIO EDUARDO	20172328	Nº 372-2023-D-FIMEE-UNICA
12	ÑAUPA CONTRERAS ANABEL CLEOFE	20160455	Nº 382-2023-D-FIMEE-UNICA
13	OVIEDO ALEJANDRO RONY MILTHON	20114058	Nº 383-2023-D-FIMEE-UNICA
14	RAMIREZ OLIVERA DANIEL NEYSER	20172333	Nº 393-2023-D-FIMEE-UNICA
15	RODRIGUEZ MUÑANTE PAUL REY AMADO	20154100	Nº 373-2023-D-FIMEE-UNICA
16	SANCHEZ ECHEGARAY LUIS JUNIOR	20112241	Nº 340-2023-D-FIMEE-UNICA
17	SANDOVAL ACOSTA ROLIN EMERSON	20142906	Nº 348-2023-D-FIMEE-UNICA
18	URIOL EVANGELISTA CRISTHIAN JOSE	20171269	Nº 374-2023-D-FIMEE-UNICA
19	VALENZUELA CORDERO ANTHONY JEAN PIERRE	20164046	Nº 394-2023-D-FIMEE-UNICA

Artículo 2°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA**; a los egresados de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	R.D. Nº
1	ARENAS YATACO ELIAN EDMUNDO	20164051	Nº341-2023-D-FIMEE-UNICA
2	BAUTISTA PALOMINO CRISTIAN DAVID	20161587	Nº 342-2023-D-FIMEE-UNICA

3	CANELO CHAU JESUS DANIEL	20150880	Nº 375-2023-D-FIMEE-UNICA
4	CERON YNCA BERTY ANTONY	20164056	Nº 343-2023-D-FIMEE-UNICA
5	HERRERA CAMPOS CHOHALDO YAQUET	20164082	Nº 351-2023-D-FIMEE-UNICA
6	INGA HUAMANI GAMANIEL ALDO	20164882	Nº 352-2023-D-FIMEE-UNICA
7	ISIDRO RIOS FRAN EMERSON	20154116	Nº 376-2023-D-FIMEE-UNICA
8	JIMENEZ RAMOS LUIS JAISON	20164089	Nº 344-2023-D-FIMEE-UNICA
9	KONG SAN ZAVALETA EDDY PAOLO	20164091	Nº 388-2023-D-FIMEE-UNICA
10	LUNA CORDOVA LEONARDO ALONSO	20172350	Nº 384-2023-D-FIMEE-UNICA
11	MARTHANS VARGAS EDWARD GARY	20135710	Nº 353-2023-D-FIMEE-UNICA
12	MEDRANO HAYBO-GONZALES WILFREDO ALEXANDRO	20164100	Nº 387-2023-D-FIMEE-UNICA
13	NOA PALOMINO ISAAC NEWTON	20171302	Nº 345-2023-D-FIMEE-UNICA
14	QUISPE LLAUCA RICHARD ANTONIO	20161613	Nº 377-2023-D-FIMEE-UNICA
15	RODRIGUEZ CORTEZ SERGIO ALFREDO	20164114	Nº 389-2023-D-FIMEE-UNICA

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Cef
Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
RECTORA (e)



Marsha
Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL

